

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
SEGUNDO LLAMADO - 2019 (CURICÓ)**

En Santiago, a 30 de septiembre de 2020, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
María Aravena Sazo	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	INACAP	Maule	Curicó	6,00	7,00	7,00	7,00	5,40	5,80

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

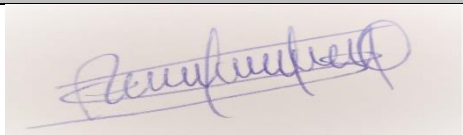
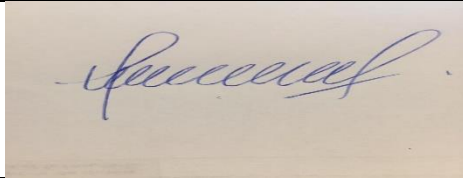
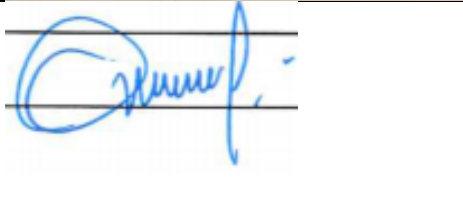
N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	INACAP	Maule	Curicó	6.00	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Presentó la documentación conforme a lo solicitado, no requiriéndose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, resultando como factor 0,60% inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica. Cumple requisitos solicitados, presentando postulación conjunta con aporte de 10 instituciones. Establece de manera clara articulación requerida con entorno local, en la que destacan los convenios presentes en el Centro en operación, y su vinculación con Incubadora Chrysalis de Pontificia Universidad Católica. Realiza adecuada caracterización de clientes, a nivel regional y local, identificando de forma detallada la cantidad de empresas en el territorio, sus sectores principales y brechas. Establece de manera clara y pertinente la metodología de trabajo a desarrollar, especificando cómo va a prestar servicio de asesoría y capacitación propuestos, señala en profundidad temáticas a abordar, la metodología en cada segmento identificado. Ofrece cobertura compuesta por Centro principal y dos Satélites con atención permanente: Hualañe y Molina, ofrece indicadores coherentes a los requerimientos del territorio, y equipo coherente con la cobertura y servicios ofrecidos.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con los requerimientos solicitados, en cuanto a su visibilidad, acceso a locomoción colectiva y cercanía de actores clave para el desarrollo de los servicios del Centro, ubicando su Centro principal a pasos de la Plaza de Armas, donde opera el actual Centro, cercano a actores clave, con acceso a locomoción colectiva.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requerimientos solicitados en cuanto a los espacios para el desarrollo de las actividades del Centro, desarrollo de atención y espera de clientes, oficinas para asesorías, espacio para capacitaciones y servicios higiénicos.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta al menos seis servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple con los requisitos solicitados, en cuanto a pertinencia y coherencia de gastos comprometidos y en relación al correcto cálculo de remuneraciones de acuerdo a los valores referenciales y de mercado.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 26,62% del costo total de ejecución Centro, siendo 16,31% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.00 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGION	CENTRO	NOTA FINAL
CFT San Agustín	Maule	Curicó	4,32

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
María Aravena Sazo	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ